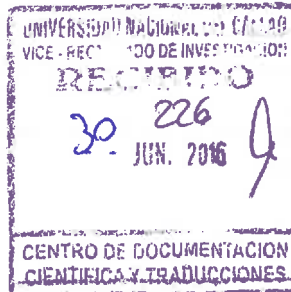




Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación

Callao, Junio 20, 2016



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 053-2016-VRI. Callao, Junio 20, 2016. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 17 de mayo del 2016, mediante el cual el profesor MSc. JACOB ASTOCONDOR VILLAR, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica el Informe Final de Investigación «BOMBAS SOLARES Y SISTEMAS DE RIEGO FOTOVOLTAICO PARA LA AGRICULTURA CON DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 917-2014-R, de fecha 17 de diciembre del 2014, modificada con Resolución Nº 347-2015-R, del 11 de junio del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor MSc. JACOB ASTOCONDOR VILLAR titulado «BOMBAS SOLARES Y SISTEMAS DE RIEGO FOTOVOLTAICO PARA LA AGRICULTURA CON DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE» con cronograma de ejecución (15 meses) desde el 01 de diciembre del 2014 al 29 de febrero del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Oficio Nº 0603-2016-DFIEE, de fecha 06 de junio del 2016, recepcionado el 08 de junio del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «BOMBAS SOLARES Y SISTEMAS DE RIEGO FOTOVOLTAICO PARA LA AGRICULTURA CON DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE» desarrollado por el profesor MSc. JACOB ASTOCONDOR VILLAR, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 021-2016-CDUIFIEE del 26 de mayo del 2016, la Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Nº 289-2016-CFFIEE, de fecha 02 de junio del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable MSc. JACOB ASTOCONDOR VILLAR; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 096-2016-ICICYT-VRI, de fecha 15 de junio del 2016, recepcionado el 20 de junio del 2016, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 14 de junio del 2016, indica que el expediente del profesor MSc. JACOB ASTOCONDOR VILLAR, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «BOMBAS SOLARES Y SISTEMAS DE RIEGO FOTOVOLTAICO PARA LA AGRICULTURA CON DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE» presentado por el profesor MSc. JACOB ASTOCONDOR VILLAR.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIEE, UIFIEE, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, Interesado
c.c.: Archivo.